



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE SOLUCIONES



SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 269/11
Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de Septiembre del 2011.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE QUERÉTARO
OFICINA DE PARTES
04 OCT. 2011
HORA: 12:00
ANEXOS: 4 en original, 2 en original, fotos

00053247

2 Certificación

H. QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 19 de Septiembre de 2011 del **C. HERNANDEZ ESCOBEDO JOSÉ MARTÍN** con categoría de Director de Primaria, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 23 de Septiembre de 2011, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Prejubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

M. EN C. MARÍA KORENA ALCOCER GAMBA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- M. en C. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación de la USEBEQ
Coordinador General de la USEBEQ
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/mapm

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de septiembre de 2011.

**LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .**

**AT'N.: M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza federalizada que vengo desempeñando desde hace **29** años con **1** meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ ESCOBEDO
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	HEEM620101C44
CLAVE PRESUPUESTAL:	078812E0221000980246
CENTRO DE TRABAJO:	ESC. PRIM. "MIGUEL HIDALGO"
NÚMERO DE EMPLEADO:	1836
FECHA DE INGRESO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 1982
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01-OCTUBRE-2011 AL 31-DICIEMBRE-2011

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .



PROFR. JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ ESCOBEDO